



Suplente:

- Julián Emmanuel PASSARELLA D.N.I. N° 30.188.453

ARTÍCULO 4°.- Establecer el funcionamiento de tres (3) mesas receptoras de votos, en el horario de 08 a 20 horas. La junta electoral estará facultada para designar los Presidentes Titulares y Suplentes a cargo de las mismas.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el Cronograma Electoral y las características del voto que como Anexo forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Disponer, para el desarrollo de las elecciones, el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios necesarios a los fines de garantizar la preservación de la salud de todas las personas, solicitando a las oficinas pertinentes del Rectorado la redacción y difusión de un protocolo ad-hoc para la presentes elecciones, el que deberá ser comunicado a la Junta Electoral antes del momento de exhibición de los padrones. Este protocolo deberá incluir la regulación de las acciones que puedan llevarse a cabo durante todo el proceso electoral y aún luego de su finalización como consecuencia del mismo.

ARTÍCULO 7°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 612/21



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1074585-21_612**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Anexo de Res. C.D. N° 612/21

ELECCIONES PARA EL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Año 2021

CRONOGRAMA ELECTORAL

1. **Cierre de padrón:** 14 de septiembre a las 18hs.
2. **Exhibición del padrón:** 23, 24 y 27 de septiembre.
3. **Impugnaciones al padrón:** 28 y 29 de septiembre hasta las 18 horas.
4. **Resolución de las impugnaciones:** 1° de octubre.
5. **Presentación de listas:** 4 de octubre hasta las 18 horas.
6. **Impugnación de listas:** 5 de octubre hasta las 18 horas.
7. **Resolución de impugnación de listas:** 6 de octubre.
8. **Oficialización de listas:** 7 de octubre hasta las 18 horas.
9. **Presentación de boletas:** 12 de octubre hasta las 18 horas.
10. **Impugnación de boletas:** 13 de octubre hasta las 18hs.
11. **Resolución de impugnaciones de boletas:** 14 de octubre.
12. **Oficialización de boletas:** 14 de octubre
13. **Cierre de campaña:** 15 de Octubre a las 09 horas.
14. **Elecciones:** 18, 19, 20 y 21 de Octubre de 08hs a 20hs.
15. **Escrutinio:** 21 de octubre a las 20 horas.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1074585-21_612**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



(NOMBRE DEL AGRUPAMIENTO)

Elección de Delegados Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Santa Fe, 18, 19, 20 y 21 de octubre de 2021.

VOTO POR:

Consejeros Estudiantiles

TITULARES:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-

SUPLENTES:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-

Observación: la boleta deberá tener las siguientes medidas:

10 cm. de ancho.

14 cm. de alto.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1074585-21_612** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.